

II SEMINARIO TALLER MACRO REGIONAL
“OCUPACIONES SEGURAS EN AMBITOS URBANOS”

IMPORTANCIA DEL INVIERTE.PE EN LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

ECON.JOSMELL MOYA SANIZO

Programa Nuestras Ciudades



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Temario de la Sesión

- I. Introducción e importancia del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).
- II. Gestión y Análisis de Riesgo en los proyectos de Inversión Pública.
- III. Casuística de proyectos - Distrito de Kimbiri.

I. Introducción e importancia del Invierte.pe

Breve reseña del Sistema de Inversiones (Invierte.Pe)

En fecha 01 de diciembre de 2016, es publicado el Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional De Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

invierte.pe



Orientado hacia el cierre de brechas

Menos procesos (solo UF)

Más ágil en la Formulación y Evaluación

Menos tiempo en aprobación de proyectos

Sistemas vinculados (Planificación, Inversiones y presupuesto)

Más transparencia

Seguimiento en tiempo real

NO Orientado hacia el cierre de brechas

Mayores procesos

Lento y burocrático

Proceso de aprobación lento

No presenta Programación de proyectos

Menos transparencia

Los sistemas de seguimiento eran independientes

I. Introducción e importancia del Invierte.pe

Órganos del Invierte.pe

Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

- Elabora el PMI.
- Elabora el diagnóstico de brechas.
- Propone criterios de priorización de la cartera de inversiones.
- Elabora y actualiza la cartera de inversiones.
- Realiza el seguimiento de las metas de producto y monitorea el avance de la ejecución de las inversiones.
- Realiza la evaluación ex post.
- Aprueba las modificaciones del PMI cuando no cambian los objetivos, metas e indicadores.

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

- Elabora el expediente técnico o documento equivalente.
- Responsable de la ejecución física financiera de las inversiones.
- Efectuar el registro del seguimiento de las inversiones.

Órgano Resolutivo (OR)

- Aprueba el PMI.
- Designa a la OPMI.
- Aprueba las brechas identificadas y los criterios de priorización asociados a su PMI.
- Aprueba las modificaciones del PMI cuando cambian los objetivos, metas e indicadores.

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del MEF (DGPMI)

- Ente rector del Invierte.pe.
- Emite directivas y metodologías relacionados con el ciclo de inversiones.
- Aprueba perfiles profesionales de responsables de OPMI y UF.
- Consolidad la PMI del Estado.
- Emite opinión de proyectos o programas financiados con endeudamiento externo del GN.
- Brinda capacitación y asistencia técnica.

Unidad Formuladora (UF)

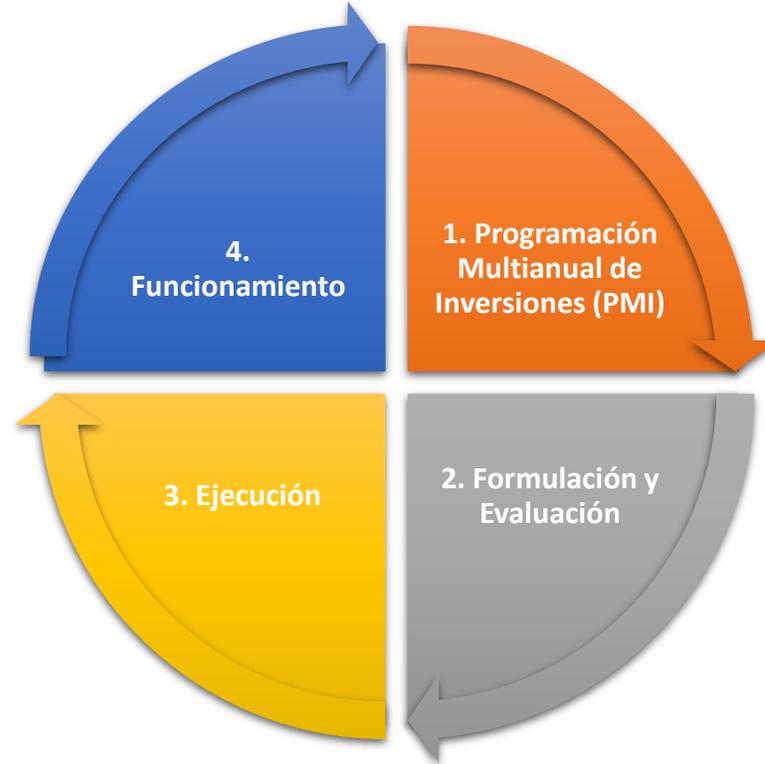
- Elabora las fichas técnicas y estudios de preinversión.
- Registra en el banco de inversiones.
- Aprueba las inversiones no consideradas proyecto de inversión.
- Declara la viabilidad de los proyectos de inversión.

I. Introducción e importancia del Invierte.pe

Ciclo de Inversiones de los Proyectos de Inversión

- Comprende la O y M de los activos generados con la ejecución de la inversión.
- Entidades prevén fondos públicos necesarios para la O y M.

- La UF revisa, evalúa y aprueba la consistencia técnica .
- La UEI registra las modificaciones durante la ejecución física cautelando concepción técnica y el dimensionamiento.



- Elaboración y aprobación de indicadores de brecha y criterios de priorización.
- Elaboración de la cartera de inversiones

- Ficha técnica simplificada .
- Ficha técnica estándar.
- Ficha técnica de bajo o mediana complejidad
- Estudio de preinversión a nivel de perfil

II. Gestión y Análisis de Riesgo en los proyectos de Inversión Pública.

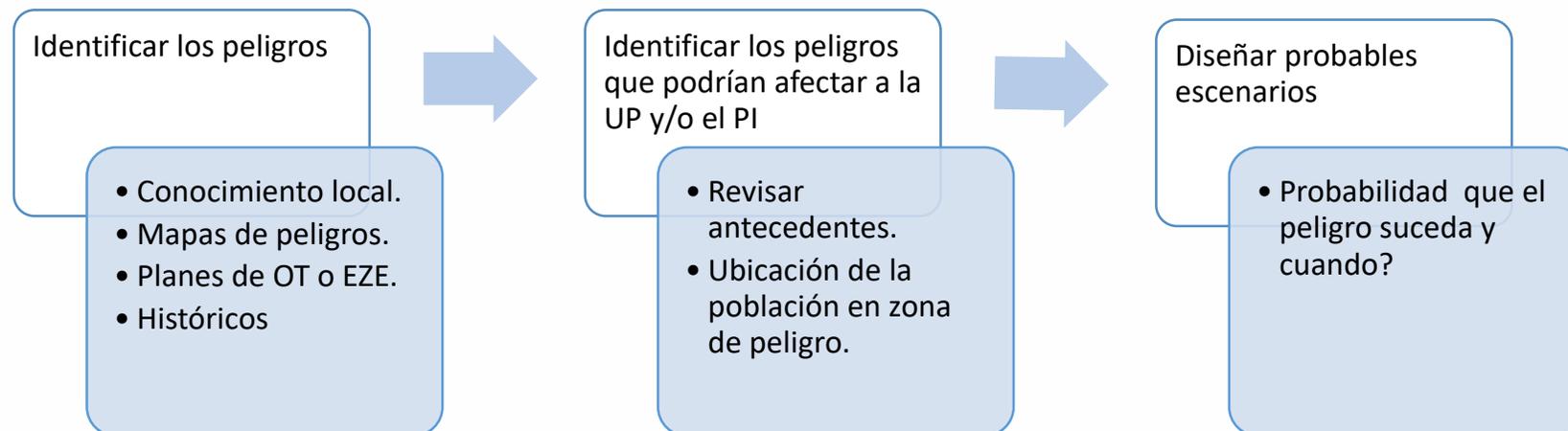
Análisis de la Gestión y Análisis del Riesgo en la Identificación de Proyectos

Origen: La GdR en el CCC, tiene su origen en la Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos.

Concepto: Enfoque que se aplica transversalmente en el ciclo de inversión y en la parte de identificación, formulación y evaluación en particular, aplicables a los documentos técnicos que sustentan la decisión de inversión de un proyecto de inversión.

Importancia: El desarrollo adecuado de un diagnóstico del área de estudio nos permite conocer los peligros existentes y los probables efectos del cambio climático; principalmente aquellos que pudiesen afectar a la UP existente o al proyecto.
la GdR comprende la planificación del conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, a través de tres niveles de intervención: **La gestión prospectiva, La gestión correctiva, y La gestión reactiva.**

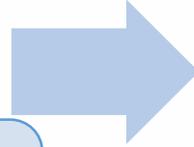
Análisis de Peligros y principales tareas en su desarrollo.



II. Gestión y Análisis de Riesgo en los proyectos de Inversión Pública. Diagnóstico de los servicios

Análisis de Exposición

- Analizar la ubicación de la UP y se determina el grado de exposición.



Análisis de Vulnerabilidad

- Fragilidad, grado de resistencia
- Resiliencia, capacidad de asimilación y recuperación

Instituciones Educativas
Piura y Tumbes - 2021



Carreteras de Cajamarca -
2021



Santa Anta y Echarati –
La Convención – Cusco 2021



III. Casuística de proyectos - Distrito de Kimbiri – La convención – Cusco.

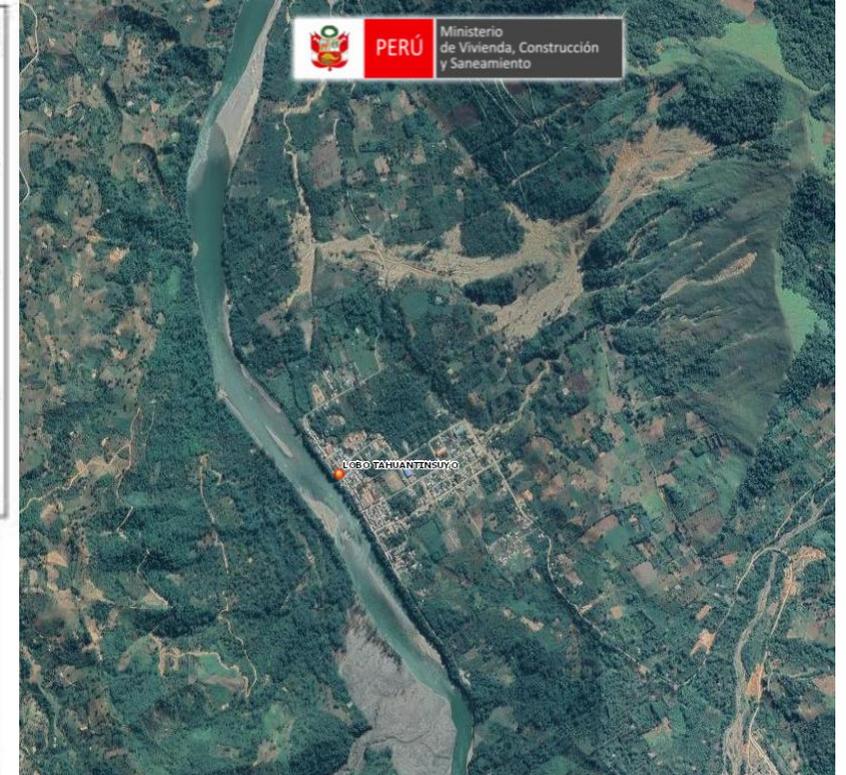
Estudio sobre el “PELIGRO POR MOVIMIENTOS DE MASA - CENTRO POBLADO LOBO DE TAWANTINSUYO”

En abril del 2019, INGEMMET elabora el Informe Técnico A6880 y pone a consideración del INDECI, autoridades y funcionarios, para la ejecución de medidas de mitigación y reducción de riesgo, del sector Tawantinsuyo Lobo (ubicado en la margen derecha del río Apurímac, entre la quebrada Chirumpiari y Marieta a una altitud de 674 msnm)

Peligros Identificados:

- Deslizamiento y Flujo de detrito: En la zona se identifican depósitos de deslizamientos antiguos, pendientes de laderas comprendidas entre 25° a 45°, consideradas como inestables.
- Derrumbe-Flujo de detritos: Este peligro está condicionado en la zona por laderas de pendiente fuerte (25°-45°) y al fondo del valle < 10°, sustrato muy fracturado, rocas meteorizadas, depósitos de eventos antiguos como derrumbes, escasa cobertura vegetal.

En ambos casos el factor desencadenante las precipitaciones pluviales intensas y/o excepcionales

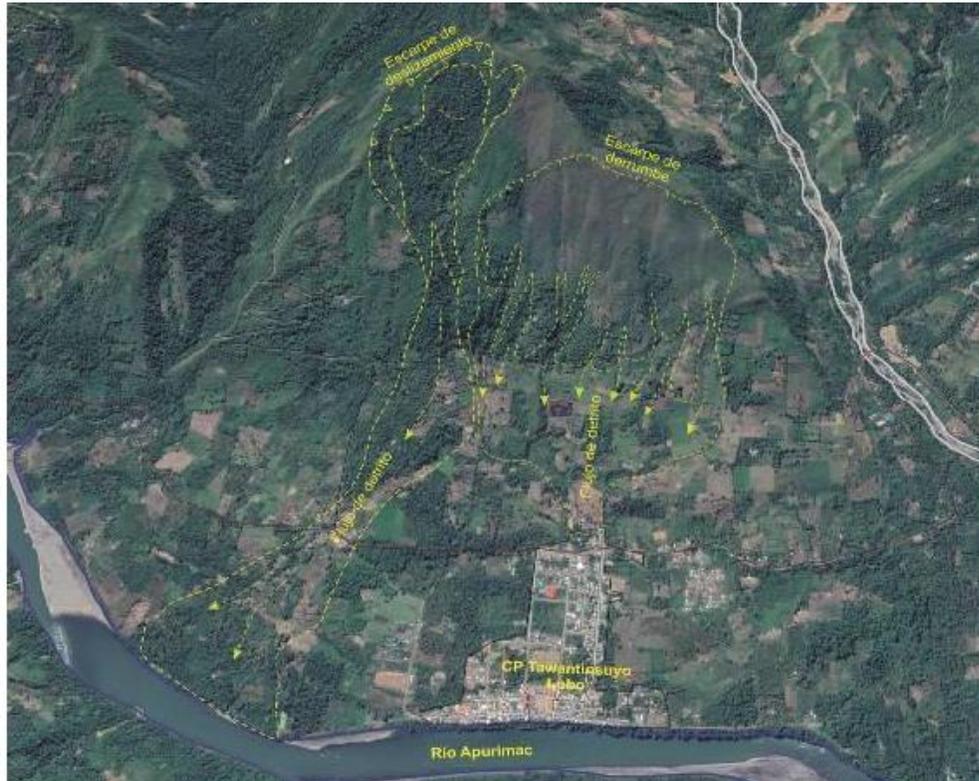


III. Casuística de proyectos - Distrito de Kimbiri – La convención – Cusco.

Estudio sobre el “PELIGRO POR MOVIMIENTOS DE MASA - CENTRO POBLADO LOBO DE TAWANTINSUYO”

Principales conclusiones del estudio

- Mayor cantidad de movimientos en masa, derrumbes, deslizamientos y flujos de detritos
- La deforestación, es un factor importante que ha influenciado en la aceleración de los peligros y la ocupación inadecuada por el hombre
- Los movimientos en masa, han afectado: Terrenos de cultivo, viviendas, tramo de carretera afirmada.
- Se considera como un área crítica y de peligro inminente ante lluvias
- El factor desencadenante para los peligros, están relacionadas a las intensas precipitaciones pluviales estacionales y/o excepcionales



Los eventos antiguos como deslizamiento, derrumbe y flujo de detritos (huaico).

Recomendaciones Técnicas para la zona:

El INGEMMET recomienda:

- Realizar un programa integral de forestación, con árboles de raíces profundas, evitar la quema indiscriminada de la cobertura vegetal en laderas inestables
- Drenaje de aguas de escorrentía superficial
- El cauce que cruza el poblado de Tawantinsuyo Lobo debe ser encausado y no debe ser ocupado por viviendas cerca de la misma.
- Realizar trabajos de descolmatación
- Se debe respetar los cauces provenientes de la quebrada no realizar modificaciones al curso natural



Peligro geológico por movimientos en masa de tipo deslizamiento – flujo de detrito, ocurrido el 22/01/2019

III. Casuística de proyectos - Distrito de Kimbiri – La convención – Cusco.

PROYECTOS RELACIONADOS AL SERVICIO DE PROTECCION EN SECTOR TAWANTINSUYO LOBO – KIMBIRI

PROYECTOS DE PROTECCION - DISTRITO DE KIMBIRI

N°	CUI	Nombre de la inversión	Fecha de viabilidad	Costo actualizado	Beneficiarios	Devengado acumulado	Incluido ejecución PMI
1	2481844	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LAS RIBERAS CONTRA LA EROSION Y LAS INUNDACIONES FLUVIALES EN EL MARGEN DERECHO DEL RIO APURIMAC, EN LA CAPITAL DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	04/03/2020	58,612,990	2218	0	NO
2	2506696	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO APURIMAC EN LA LOCALIDAD DE IRAPITARI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	22/01/2021	50,112,039	142	0	NO
3	2384854	CREACION DEL SERVICIO DE ENCAUZAMIENTO Y PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL CENTRO POBLADO DE LOBO TAHUANTINSUYO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	02/05/2019	16,350,695	1412	0	NO
4	2344039	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION Y CONTROL DE INUNDACIONES DESDE EL SECTOR MIGUEL GRAU HASTA EL SECTOR ANCHIHUAY, AMBAS MÁRGENES DEL RÍO KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO	11/04/2017	12,059,103	1979	11351060.8	NO
5	2494890	OPERACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE BAJA, SIBAYLLOHUATO ALTA, SIBAYLLOHUATO BAJA Y SIBAYLLOHUATO SECTOR PLAYA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO KIMBIRI, CERCADO DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	23/10/2020	8,205,946	1865	0	SI
6	2335745	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO KIMBIRI EN EL CENTRO POBLADO RURAL KIMBIRI ALTO, DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO	26/04/2017	5,394,510	712	61513.9	SI

DATOS GENERALES DEL PROYECTO (CUI 2384854):

El proyecto cuanta con un CD de S/ 13,611,520 (incluido IGV y GG) y un costo total de S/ 16,350,695

METAS DEL PROYECTO

Estructura de encauzamiento - colector secundario

- Reposición de redes de alcantarillado
- Reposición de redes de agua potable

Control de calidad

Presa de gavión - retención de solidos

Suministro e instalación de gavión triple torsion caja (03 diferentes capacidades)

Muros de gaviones (03 partes)

Enrocado en entrega del canal al rio Apurímac

Plan de manejo ambiental

Capacitación y talleres a la población y autoridades sobre prevención de desastres naturales y riesgo

Capacitación en la operación y mantenimiento de la infraestructura



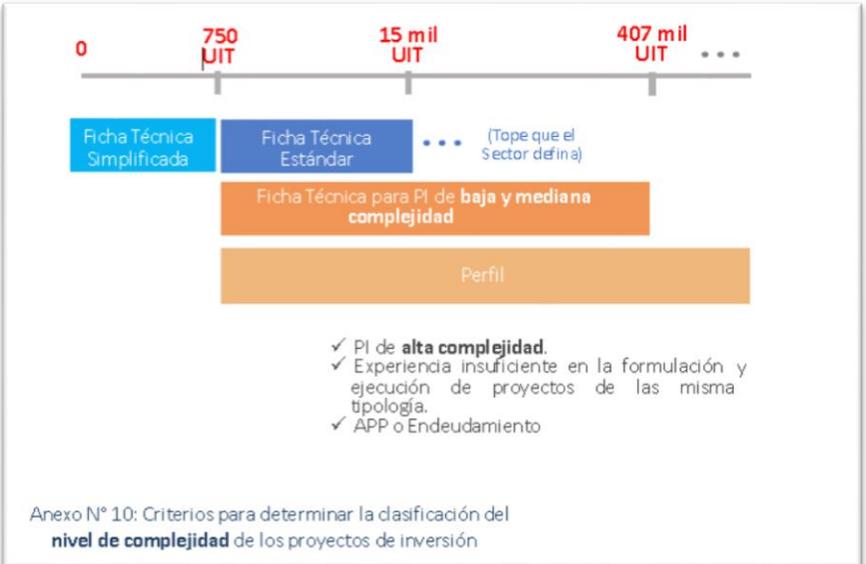
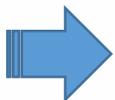
El proyecto no cuenta con PMI 2020, sin embargo, está programado para los años 2022-2024 y a la fecha actual cuenta con devengado acumulado de S/ 0.00

III. Casuística de proyectos - Distrito de Kimbiri – La convención – Cusco.

Pautas a seguir para el caso de las ideas de inversión nuevas y/o que a la fecha actual, no fueron desarrollados.

a) Pautas Para La Formulación De Proyectos De Inversión O IOARR

- Identificar en base a los estudios existentes y a la necesidad en la actualidad, cuáles serían las ideas de inversión o IOARR a ser desarrolladas.
- Registrar en la Plataforma de la Unidad Formuladora, la idea de inversión (Formato 5A)
- Incorporar en el PMI de la entidad que se hará cargo de la formulación, aprobación y ejecución del proyecto (Regular o no prevista)
- Elaborar u adecuado Plan de Trabajo o Términos de Referencia para la formulación del Proyecto
- Inicio de los actos previos para la formulación de los proyectos de inversión o IOARR que se requieren
- Inicio de la formulación de los proyectos de inversión o IOARR que se requieren



Fase de Formulación y Evaluación	Formatos
<ul style="list-style-type: none"> • Se inicia con la elaboración de fichas técnicas o estudios de pre inversión, acorde con la complejidad del proyecto previsto en el PMI. • Comprende la evaluación sobre la pertinencia del planteamiento técnico del proyecto de inversión considerando los estándares de calidad y niveles de servicio aprobados por el Sector, el análisis de su rentabilidad social, así como las condiciones necesarias para su sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Formato N° 06-A : Ficha Técnica General Simplificada. • Ficha Técnica Estándar • Formato N° 07-A : Registro de Proyecto de Inversión.

DATOS DEL PONENTE:
JOSMELL MOYA SANIZO
ljmoya@vivienda.Gob.pe
(01)2117930 - 3125



BICENTENARIO
PERÚ 2021